



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLO
(Sevilla)

Don José Ruiz Herman, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Peñaflo.

HAGO SABER: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2025, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa para la Regularización de las Edificaciones existentes en el municipio de Peñaflo.

De conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local y 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para su examen, y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas, que serán resueltas por la Corporación.

Durante dicho plazo podrá examinarse este expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo el texto del acuerdo de la aprobación inicial de la modificación de Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa para la Regularización de las Edificaciones existentes en el municipio de Peñaflo, estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento, en su tablón electrónico y en su tablón de anuncios.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobada la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa para la Regularización de las Edificaciones existentes en el municipio de Peñaflo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peñaflo, a fecha de la firma.
La Alcaldesa-Presidenta por sustitución,
Rs. nº 629/2025 de fecha 09/09/2025.

Código Seguro De Verificación	mH6s3KwQFwHAF0ZB4RhGGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Ruiz Rosa	Firmado	11/12/2025 11:18:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mH6s3KwQFwHAF0ZB4RhGGg==		

